



MAESTRÍA en
TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS Y JURISDICCIÓN
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
Programa de Especialización para jueces en los órdenes jurisdiccionales
constitucional y contencioso-administrativo

PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DE PERÚ
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA
Y UNIVERSIDAD DE JAÉN, ESPAÑA

Finalidad del Máster:

El Máster o Programa de Especialización está orientado a los jueces peruanos a fin de facilitar una formación especializada en materia de derechos fundamentales y tutela judicial efectiva, así como al estudio del proceso contencioso-administrativo a los titulados universitarios que ejercen la función jurisdiccional en Perú.

La especialización en la función jurisdiccional tiene su base legal en el artículo 37° de la Ley de Carrera Judicial peruana (Ley N° 29277) y la ejecución de los programas de especialización está a cargo del Poder Judicial y la Academia de la Magistratura, de conformidad con el artículo 38, inciso 1 de la Ley de Carrera Judicial peruana, y el artículo 82, inciso 22 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Perú. Asimismo, con fecha 1 de setiembre de 2011 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial y la Academia de la Magistratura.

Destinatarios del Máster:

Principalmente, jueces del Poder Judicial peruano que tengan especial interés en los temas de tutela judicial de los derechos fundamentales y la jurisdicción contencioso-administrativa, conscientes del rol que deben cumplir los miembros de la judicatura en la materialización de los principios que inspiran el Estado Constitucional de Derecho.

Para acceder a las enseñanzas del Máster será necesario acreditar: la titulación de Licenciado en Derecho y la pertenencia a la carrera judicial en el Perú, mediante la correspondiente copia compulsada del título y del nombramiento judicial.

Los alumnos del Máster o del Programa de Especialización, serán seleccionados teniéndose en cuenta el Currículum vitae y la experiencia profesional. Se constituirá una Comisión de Selección,

integrada por el Director, el Co- Director, el Coordinador General peruano y los Coordinadores Generales españoles, que establecerá el baremo correspondiente.

Podrán postular también fiscales del Ministerio Público, funcionarios del Poder Judicial, abogados de otras dependencias o de la actividad privada, en función a la existencia de vacantes disponibles.

Modalidad de impartición:

El Máster o Programa de Especialización se impartirá en la Modalidad semi-presencial.

Periodo de impartición: 25 de mayo (2012)—3 de noviembre (2012)

Fecha última para entrega de trabajos finales: 13 de Enero (2013).

-Docencia presencial:

A impartir en Lima (Perú)

-Docencia on-line:

Se imparte a través de la Plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén (UJA, España), destinada específicamente para este tipo de enseñanza (<http://dv.ujaen.es/>). Incluye la participación en foros, chats, tutorías on-line y similares, así como lecturas y debates de las principales controversias surgidas en cada bloque temático correspondiente. Se facilitarán las correspondientes unidades didácticas para el seguimiento y estudio de las materias objeto del Máster.

Tiempo de impartición:

1.- Impartición docencia presencial: 8 semanas, a desarrollar **en viernes y sábados**, en horario compatible con la actividad profesional de los alumnos/as.

2.- Impartición docencia on-line: 16 semanas. La docencia on-line se desarrollará siempre de Lunes a Sábado. Desde el Lunes hasta el Jueves los alumnos/as tendrán a su disposición la Unidad Didáctica de la Lección/Asignatura correspondiente, proporcionada por el Profesor; y el Viernes y el Sábado de dicha Semana, los alumnos/as podrán intervenir en el Foro con el Profesor y el resto de los matriculados.

3.- Trabajo fin de Máster: 10 semanas.

Créditos docentes del Máster:

60 créditos ECTS (créditos europeos)

Contenido y Cronograma del Programa docente:

MÓDULO I:

“La praxis judicial en España de la tutela jurisdiccional de los derechos constitucionales. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *La organización jurisdiccional en España. La tutela judicial efectiva como derecho fundamental subjetivo y como garantía procesal.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 25 y 26 de Mayo de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España. Director del Máster.

2.- *La problemática de la tutela jurisdiccional de los derechos sociales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 28 de Mayo al 2 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 1 y 2 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Alberto Anguita Susi, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

3.- *La coordinación entre el Tribunal Constitucional y el poder judicial.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 4 al 9 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 8 y 9 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Prof^a. Dra. Catalina Ruiz-Rico Ruiz, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO II:

“Teoría jurídica y constitucional de los derechos fundamentales” (6 créditos).

Lecciones:

1.- *Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales. Los derechos fundamentales como subsistema normativo dentro del Ordenamiento jurídico.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 15 y 16 de Junio de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. José Antonio López García, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén, España.

2.- *Los valores jurídicos superiores y los derechos fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 18 al 23 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 22 y 23 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Ramón Ruiz Ruiz, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Jaén, España.

3.- *Argumentación e interpretación jurídicas de los derechos fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha de la docencia: 25 al 30 de Junio de 2012 (Foros de Debate: 29 y 30 de Junio). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. J. Alberto del Real Alcalá, Profesor Titular de Filosofía del Derecho

de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO III:

“La tutela de los derechos fundamentales en la esfera internacional y comparada” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *La protección jurisdiccional de los Derechos humanos. Los sistemas regionales de protección. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La interpretación evolutiva de los Derechos Humanos.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 6 y 7 de Julio de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Nicolás Pérez Sola, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

2.- *Tutela judicial de los Derechos Fundamentales: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como garante de la aplicación efectiva del Derecho Comunitario en materia de Derechos Fundamentales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 9 al 14 Julio de 2012 (Foros de Debate: 13 y 14 de Julio).
Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Juan Manuel de Faramiñán, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén, España.

3.- *El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El procedimiento de acceso al Tribunal tras la ratificación del Protocolo XIV. Los derechos protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus Protocolos Adicionales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 16 al 21 de Julio de 2012 (Foros de Debate: 20 y 21 de Julio).
Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Dr. Víctor Luis Gutiérrez y Dra. Carmen Muñoz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Prof. C. Doctora de Derecho Internacional Público, de la Universidad de Jaén.

MÓDULO IV:

“La dimensión constitucional de la tutela judicial de los derechos fundamentales en España (6 créditos).

Lecciones:

1.- *Garantías de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978: amparo constitucional y amparo judicial.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 27 y 28 de Julio de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Miguel Revenga Sánchez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, España.

2.- *Contenidos y alcance del derecho a la tutela judicial efectiva desde la praxis constitucional.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 30 de Julio al 4 de Agosto de 2012 (Foros de Debate: 3 y 4 de

Agosto). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.
Impartida por el Prof. Dr. Jorge Lozano Miralles, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO V:

“La Jurisdicción contencioso-administrativa (I) (6 créditos).

1.- *El control judicial de la actividad administrativa. Planteamiento general. La evolución del sistema de control contencioso de la Administración* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 10 y 11 de Agosto de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. José Cuesta Revilla, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

2.- *La jurisdicción contencioso-administrativa: caracteres generales; ámbito y extensión del orden contencioso-administrativo. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y sus competencias.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 13 al 18 de Agosto de 2012 (Foros de Debate: 17 y 18 de Agosto). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Drs. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, España, y Eloísa Carbonell Porrás, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

3.- *El proceso contencioso-administrativo en general; las partes (capacidad procesal, legitimación y representación); el objeto del recurso contencioso-administrativo (actividad impugnabile; las pretensiones de las partes; la acumulación y la cuantía del recurso); plazos y medidas cautelares.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 20 al 25 de Agosto de 2012 (Foros de Debate: 24 y 25 de Agosto). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Drs. Manuel Rebollo Puig, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, España, y Eloísa Carbonell Porrás, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

4.- *La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las garantías judiciales de los derechos constitucionales.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 27 de Agosto a 01 de Septiembre de 2012 (Foros de Debate: 31 de Agosto y 1 de Septiembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof^a. Dra. María José Carazo Liébana, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO VI:

“La jurisdicción contencioso-administrativa (II) (6 créditos)

Lecciones:

1.- *El proceso contencioso-administrativo: iniciación, ordenación y terminación en general; la sentencia: su ejecución e impugnación.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 7 y 8 de Septiembre de 2012. Lima-Perú.
Impartida por el Prof. Dr. Antonio Martí del Moral, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén.

2.- *El procedimiento contencioso-administrativo ordinario: las diligencias preliminares y la interposición del recurso contencioso-administrativo; fases del proceso; la terminación (efectos de las sentencias y modos anormales de terminación)* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 10 al 15 de Septiembre de 2012 (Foros de Debate: 14 y 15 de Septiembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Drs. Luís Cosculluela Montaner, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, España, y Lourdes de la Torre Martínez, Profesora C. Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

3.- *Procedimientos especiales: el procedimiento abreviado; la cuestión de ilegalidad; el procedimiento en caso de suspensión administrativa previa de acuerdos y el régimen de impugnación de los actos y acuerdos locales. Las costas procesales. Los recursos en el proceso contencioso-administrativo.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 17 al 22 de Septiembre de 2012 (Foros de Debate: 21 y 22 de Septiembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Drs. Luís Cosculluela Montaner, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, España, y Lourdes de la Torre Martínez, Profesora C. Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

MÓDULO VII:

“La protección de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso-administrativa” (6 créditos).

Lecciones:

1.- *La tutela en la jurisdicción ordinaria de los derechos fundamentales. Previsión constitucional y regulación en las leyes procesales españolas (civil, penal, laboral y contencioso-administrativa).* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 28 y 29 de Septiembre de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Rafael Cabrera Mercado, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén, España.

2.- *El procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 1998 (arts. 114-121). Características esenciales. Objeto y actos recurribles. Competencia. Partes. Intervención del Ministerio Fiscal.* (ON-LINE).

Fecha y Lugar de la docencia: 1 al 6 de Octubre de 2012 (Foros de Debate: 5 y 6 de Octubre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Pedro M. Butrón Baliña, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Granada, España.

3.- *Estructura procedimental: las diferentes fases. Protección judicial especial de derecho de reunión.*

(ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 8 al 13 de Octubre de 2012 (Foros de Debate: 12 y 13 de Octubre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Julio Sigüenza López, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia (España) y Coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.

MÓDULO VIII:

“El proceso contencioso-administrativo en España desde la jurisprudencia del Tribunal Supremo” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *Una visión jurisprudencial de las medidas cautelares en el proceso contencioso-administrativo.* (PRESENCIAL)

Fecha y Lugar de la docencia: 19 y 20 de Octubre de 2012. Lima-Perú.

Impartida por el Prof. Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y Magistrado del Tribunal Supremo de España (Sala Contencioso-Administrativo).

2.- *Particularidad de la ejecución de sentencias en el proceso contencioso-administrativo.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 22 al 27 de Octubre de 2012 (Foros de Debate: 26 y 27 de Octubre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

3.- *La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Su reflejo en la jurisprudencia.* (ON-LINE)

Fecha y Lugar de la docencia: 29 de Octubre al 3 de Noviembre de 2012 (Foros de Debate: 2 y 3 de Noviembre). Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

CEREMONIA DE CLAUSURA DEL MÁSTER:

3 de noviembre de 2012

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (12 créditos)

Periodo de realización: 10 semanas (del 5 de Noviembre de 2012 al 13 de Enero de 2013)

Calificado por la Comisión de Evaluación del Máster.

Director:

Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

Co-Director:

Dr. Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo en diversas universidades peruanas.

Coordinador general peruano:

Dr. Helder Domínguez Haro, Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial

Coordinadores generales españoles:

Dr. Nicolás Pérez Sola. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

Dr. J. Alberto del Real Alcalá, Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

Secretaría Técnica:

Hanae Chaieri

Investigadora en Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

PROFESORADO:

-Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Alberto Anguita Susi. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dra. Catalina Ruiz-Rico Ruiz. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. J. Alberto del Real Alcalá. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

-Dr. José Antonio López García. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

-Dr. Ramón Ruiz Ruiz. Profesor C. Doctor de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén, España.

-Dr. Nicolás Pérez Sola. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Juan Manuel de Faramiñán. Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dr. Víctor Luis Gutiérrez. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dra. Carmen Muñoz Rodríguez. Profesora de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dr. Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Cádiz

-Dr. Jorge Lozano Miralles. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

- Prof^a. Dra. María José Carazo Liébana, Profesora C. Doctora de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. José Cuesta Revilla. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dr. Manuel Rebollo Puig. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

-Dr. Antonio Marti del Moral. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dra. Eloísa Carbonell Porras. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de

Jaén.

-Dr. Luis Cosculluela Montaner. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense.

-Dra. Lourdes de la Torre Martínez. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

-Dr. Rafael Cabrera Mercado. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Jaén.

-Dr. José Luis González Montes. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Granada.

-Dr. Julio Sigüenza López. Profesor Titular de la Universidad de Murcia y Coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.

-Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva. Magistrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-administrativo)

CONSULTAS:

master_pjp@ujaen.es